



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 04

Bogotá (Cundinamarca), mayo 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: <u>MAYERLY KATERYN CAMELO ARAGÓN</u> Identificación <u>1.033.736.337</u> Nacionalidad <u>Colombiana</u> Dirección: <u>Calle 65B# 88-27 APTO 101 INT. 10 Bogotá D.C.</u> Teléfono de contacto <u>3208173484</u> E-mail de contacto: <u>cktryn16@gmail.com</u>
2. SUPERVISOR	Nombre completo: <u>CT. SEBASTIAN DE JESUS VÁSQUEZ ARISTIZABAL</u> Cargo: <u>OFICIAL GESTOR DE INVENTARIOS ARMAMENTO</u> Resolución de nombramiento <u>00000731 de 26 de enero de 2026</u> Teléfono de contacto <u>3217598111</u> E-mail de contacto: <u>sebastian.vasquez@ejercito.mil.co</u>
3. No. DEL CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato <u>576-CENACPERSONAL-2026</u> Fecha de suscripción <u>29/01/2026</u>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: <u>775-47-994000004422</u> Entidad que expide la póliza: <u>Aseguradora Positiva</u> Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: <u>10/FEB/2026</u> Aprobado por: <u>TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA</u>
5. CRP	No. <u>51726</u> Fecha expedición <u>09 DE FEBRERO DE 2026</u> Unidas/Sub-unidad ejecutora <u>CENAC PERSONAL</u> Dependencia: <u>DEPARTAMENTO DE LOGISTICA- CEDE4</u> Posición catálogo de gasto: <u>A-02-02-02-008-003</u> Fuente: <u>NACIÓN</u> Recurso <u>10</u> Valor: <u>\$52.500.000</u>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<u>09/FEBRERO/2026</u>
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>15/DICIEMBRE/2026</u>
8. OBJETO CONTRACTUAL	<u>PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ECONOMISTA EN EL AREA DE INVENTARIOS DE ARMAMENTO DE LA DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION LOGISTICA DEL EJERCITO (DISIL) Y APOYAR LA EMISION DE POLITICAS, DIRECTRICES, PLANES Y PROYECTOS DE LOGISTICA MILITAR DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA (CEDE4).</u>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICA 1. Planear, realizar y verificar el seguimiento mensual a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento de Logística, COTEF, DIGEP, MDN u otro Departamento o Comando en relación a la gestión de proyectos. 2. Diseñar la metodología para la elaboración planes y directivas del subsistema de logística. 3. Verificar la actualización de los documentos emitidos por el CEDE4 para ser incluidos dentro de la Dirección Estructural anualmente. 4. Asesorar en asuntos pertinentes al planeamiento estratégico de la fuerza teniendo en cuenta los cambios políticas y directrices emitidas por el comando superior para ejecutar y posteriormente efectuar el seguimiento que permita la evaluación y el mejoramiento continuo. 5. Realizar el seguimiento a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento



Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC216-1

Logística, COTEF, CEDE5 u otro Departamento o Comando en relación a la prospectiva de la fuerza y metodología de diseño.

6. Apoyar el desarrollo del proceso integral de la gestión de proyectos, con el fin de facilitar la continuidad y entrega oportuna de resultados, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del departamento.
7. Gestionar y actualizar los documentos de buenas prácticas logísticas para propender a la mitigación de riesgos.
8. Elaborar y mantener actualizados los diferentes formatos y los lineamientos establecidos y requeridos y relacionados con los diferentes proyectos adelantados por el Departamento de Logística.
9. Preparar y generar los informes periódicos con las recomendaciones y alertas tempranas sobre la gestión, seguimiento y monitoreo de las diferentes líneas de modernización empleadas por el Departamento de Logística, con el fin de facilitar la toma de decisiones y acciones que haya lugar por parte de las instancias correspondientes.
10. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, aceptando el contratista que todos los derechos de autor son de propiedad de la fuerza.
11. Realizar el seguimiento semanal, quincenal y mensual a los procesos de depuración de documentos efectuados en el sistema orfeo, con el fin de prevenir inconvenientes y garantizar una adecuada gestión documental ante el comando superior.
12. Realizar un respaldo (backup) mensual de los documentos producidos y efectuar su entrega al jefe del área asignada, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y control documental.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.



la fuerza y

	<p>✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>														
10. PERIODO DEL INFORME	MAYO 2026														
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1. Planear, realizar y verificar el seguimiento mensual a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento de Logística, COTEF, DIGEP, MDN u otro Departamento o Comando en relación a la gestión de proyectos.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">1</td> <td>2026219013479643</td> <td>Presentación almacenistas de armamento</td> <td>30/04/2026</td> </tr> <tr> <td>2026219013487383</td> <td>Presentación almacenista BAS29</td> <td>30/04/2026</td> </tr> <tr> <td>2026219015026163</td> <td>Presentación almacenista BAS29</td> <td>14/05/2026</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	1	2026219013479643	Presentación almacenistas de armamento	30/04/2026	2026219013487383	Presentación almacenista BAS29	30/04/2026	2026219015026163	Presentación almacenista BAS29	14/05/2026
	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.											
	1	2026219013479643	Presentación almacenistas de armamento	30/04/2026											
		2026219013487383	Presentación almacenista BAS29	30/04/2026											
		2026219015026163	Presentación almacenista BAS29	14/05/2026											
	<p>2. Diseñar la metodología para la elaboración planes y directivas del subsistema de logística.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td>2026219006101166</td> <td>Socialización parte de armamento digital</td> <td>21/04/2026</td> </tr> <tr> <td>(revisión)</td> <td>Plan de desmilitarización 2026</td> <td>(revisión)</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	2	2026219006101166	Socialización parte de armamento digital	21/04/2026	(revisión)	Plan de desmilitarización 2026	(revisión)			
	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.											
	2	2026219006101166	Socialización parte de armamento digital	21/04/2026											
		(revisión)	Plan de desmilitarización 2026	(revisión)											
	<p>3. Verificar la actualización de los documentos emitidos por el CEDE4 para ser incluidos dentro de la Directiva Estructural anualmente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>2026219014690773</td> <td>Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025</td> <td>07/05/2026</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	3	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025	07/05/2026						
	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.											
	3	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025	07/05/2026											
	<p>4. Asesorar en asuntos pertinentes al planeamiento estratégico de la fuerza teniendo en cuenta los cambios, políticas y directrices emitidas por el comando superior para ejecutar y posteriormente efectuar el seguimiento que permita la evaluación y el mejoramiento continuo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">4</td> <td>2026219014606993</td> <td>Respuesta solicitud de información No. 7000160010342021</td> <td>11/05/2026</td> </tr> <tr> <td>2026219014690773</td> <td>Respuesta oficio No. 2026582009341423</td> <td>12/05/2026</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	4	2026219014606993	Respuesta solicitud de información No. 7000160010342021	11/05/2026	2026219014690773	Respuesta oficio No. 2026582009341423	12/05/2026			
	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.											
	4	2026219014606993	Respuesta solicitud de información No. 7000160010342021	11/05/2026											
		2026219014690773	Respuesta oficio No. 2026582009341423	12/05/2026											
	<p>5. Realizar el seguimiento a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento de Logística, COTEF, CEDE5 u otro Departamento o Comando en relación a la perspectiva de la fuerza y metodología de diseño.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>2026219014690773</td> <td>Revisión y recepción documentación Plan desmilitarización 00024738/2025</td> <td>07/05/2026</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	5	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan desmilitarización 00024738/2025	07/05/2026						
	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.											
	5	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan desmilitarización 00024738/2025	07/05/2026											
	<p>6. Apoyar el desarrollo del proceso integral de la gestión de proyectos, con el fin de facilitar la continuidad y entrega oportuna de resultados, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del departamento.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>2026219014690773</td> <td>Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025</td> <td>07/05/2026</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	6	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025	07/05/2026						
	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.											
	6	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025	07/05/2026											



Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C.
 Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
 cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



802319-1

7. Gestionar y actualizar los documentos de buenas prácticas logísticas para propender a la mitigación de riesgos.

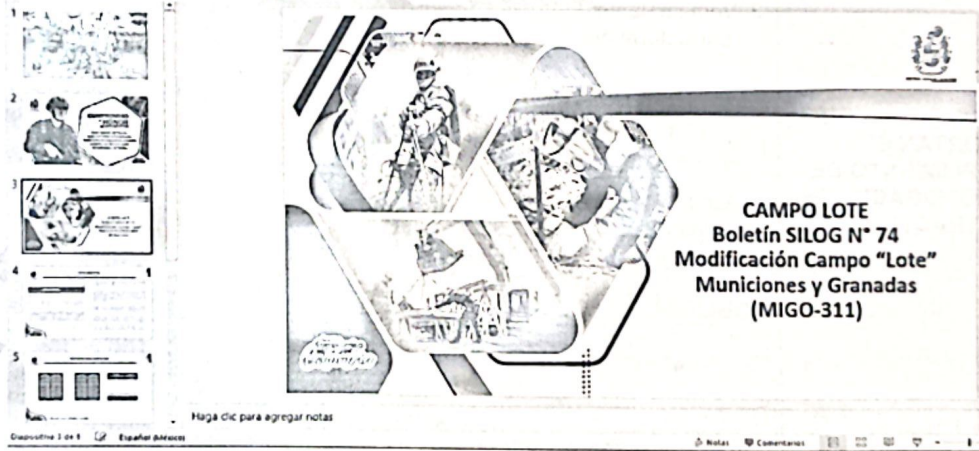
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025	07/05/2026

8. Elaborar y mantener actualizados los diferentes formatos y los lineamientos establecidos y requeridos y relacionados con los diferentes proyectos adelantados por el Departamento de Logística.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
8	(revisión)	Plan de desmilitarización 2026	(revisión)

9. Preparar y generar los informes periódicos con las recomendaciones y alertas tempranas sobre la gestión, seguimiento y monitoreo de las diferentes líneas de modernización empleadas por el Departamento de Logística, con el fin de facilitar la toma de decisiones y acciones que haya lugar por parte de las instancias correspondientes.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
9	N/A	Presentación Campo Lote	11/05/2026



12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: 52.500.000
Valor autorizado a pagar: \$ 5.000.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 320.000
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 250.000
ARL	POSITIVA	\$ 10.500



Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C.
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCR10 1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL

No. 04

Bogotá (Cundinamarca), mayo 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: <u>MAYERLY KATERYN CAMELO ARAGÓN</u> Identificación <u>1.033.736.337</u> Nacionalidad <u>Colombiana</u> Dirección: <u>Calle 65B# 88-27 APTO 101 INT. 10 Bogotá D.C.</u> Teléfono de contacto <u>3208173484</u> E-mail de contacto: <u>cktryn16@gmail.com</u>
2. SUPERVISOR	Nombre completo: <u>CT. SEBASTIAN DE JESUS VÁSQUEZ ARISTIZABAL</u> Cargo: <u>OFICIAL GESTOR DE INVENTARIOS ARMAMENTO</u> Resolución de nombramiento <u>00000731 de 26 de enero de 2026</u> Teléfono de contacto <u>3217598111</u> E-mail de contacto: <u>sebastian.vasquez@ejercito.mil.co</u>
3. No. DEL CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato <u>576-CENACPERSONAL-2026</u> Fecha de suscripción <u>29/01/2026</u>
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: <u>775-47-994000004422</u> Entidad que expide la póliza: <u>Aseguradora Positiva</u> Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: <u>10/FEB/2026</u> Aprobado por: <u>TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA</u>
5. CRP	No. <u>51726</u> Fecha expedición <u>09 DE FEBRERO DE 2026</u> Unidas/Sub-unidad ejecutora <u>CENAC PERSONAL</u> Dependencia: <u>DEPARTAMENTO DE LOGISTICA- CEDE4</u> Posición catálogo de gasto: <u>A-02-02-02-008-003</u> Fuente: <u>NACIÓN</u> Recurso <u>10</u> Valor: <u>\$52.500.000</u>
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	<u>09/FEBRERO/2026</u>
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>15/DICIEMBRE/2026</u>
8. OBJETO CONTRACTUAL	<u>PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ECONOMISTA EN EL AREA DE INVENTARIOS DE ARMAMENTO DE LA DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACION LOGISTICA DEL EJERCITO (DISIL) Y APOYAR LA EMISION DE POLITICAS, DIRECTRICES, PLANES Y PROYECTOS DE LOGISTICA MILITAR DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA (CEDE4).</u>
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICA <ol style="list-style-type: none">1. Planear, realizar y verificar el seguimiento mensual a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento de Logística, COTEF, DIGEP, MDN u otro Departamento o Comando en relación a la gestión de proyectos.2. Diseñar la metodología para la elaboración planes y directivas del subsistema de logística.3. Verificar la actualización de los documentos emitidos por el CEDE4 para ser incluidos dentro de la Directiva Estructural anualmente.4. Asesorar en asuntos pertinentes al planeamiento estratégico de la fuerza teniendo en cuenta los cambios, políticas y directrices emitidas por el comando superior para ejecutar y posteriormente efectuar el seguimiento que permita la evaluación y el mejoramiento continuo.5. Realizar el seguimiento a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento de



Carrera 54 No. 26 - 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



50210-1

Logística, COTEF, CEDE5 u otro Departamento o Comando en relación a la prospectiva de la fuerza y metodología de diseño.

6. Apoyar el desarrollo del proceso integral de la gestión de proyectos, con el fin de facilitar la continuidad y entrega oportuna de resultados, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del departamento.

7. Gestionar y actualizar los documentos de buenas prácticas logísticas para propender a la mitigación de riesgos.

8. Elaborar y mantener actualizados los diferentes formatos y los lineamientos establecidos y requeridos y relacionados con los diferentes proyectos adelantados por el Departamento de Logística.

9. Preparar y generar los informes periódicos con las recomendaciones y alertas tempranas sobre la gestión, seguimiento y monitoreo de las diferentes líneas de modernización empleadas por el Departamento de Logística, con el fin de facilitar la toma de decisiones y acciones que haya lugar por parte de las instancias correspondientes.

10. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, aceptando el contratista que todos los derechos de autor son de propiedad de la fuerza.

11. Realizar el seguimiento semanal, quincenal y mensual a los procesos de depuración de documentos efectuados en el sistema orfeo, con el fin de prevenir inconvenientes y garantizar una adecuada gestión documental ante el comando superior.

12. Realizar un respaldo (backup) mensual de los documentos producidos y efectuar su entrega al jefe del área asignada, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y control documental.

OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.



de la fuerza y

✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. PERIODO DEL INFORME

MAYO 2026

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Planear, realizar y verificar el seguimiento mensual a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento de Logística, COTEF, DIGEP, MDN u otro Departamento o Comando en relación a la gestión de proyectos.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	2026219013479643	Presentación almacenistas de armamento	30/04/2026
	2026219013487383	Presentación almacenista BAS29	30/04/2026
	2026219015026163	Presentación almacenista BAS29	14/05/2026

2. Diseñar la metodología para la elaboración planes y directivas del subsistema de logística.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
2	2026219006101166	Socialización parte de armamento digital	21/04/2026
	(revisión)	Plan de desmilitarización 2026	(revisión)

3. Verificar la actualización de los documentos emitidos por el CEDE4 para ser incluidos dentro de la Directiva Estructural anualmente.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
3	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025	07/05/2026

4. Asesorar en asuntos pertinentes al planeamiento estratégico de la fuerza teniendo en cuenta los cambios, políticas y directrices emitidas por el comando superior para ejecutar y posteriormente efectuar el seguimiento que permita la evaluación y el mejoramiento continuo.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	2026219014606993	Respuesta solicitud de información No. 7000160010342021	11/05/2026
	2026219014690773	Respuesta oficio No. 2026582009341423	12/05/2026

5. Realizar el seguimiento a las políticas de los diferentes planes y tareas asignadas por el Departamento de Logística, COTEF, CEDE5 u otro Departamento o Comando en relación a la prospectiva de la fuerza y metodología de diseño.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
5	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan desmilitarización 00024738/2025	07/05/2026

6. Apoyar el desarrollo del proceso integral de la gestión de proyectos, con el fin de facilitar la continuidad y entrega oportuna de resultados, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del departamento.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
6	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025	07/05/2026



Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C.
 Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
 cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



50219-1

7. Gestionar y actualizar los documentos de buenas prácticas logísticas para propender a la mitigación de riesgos.

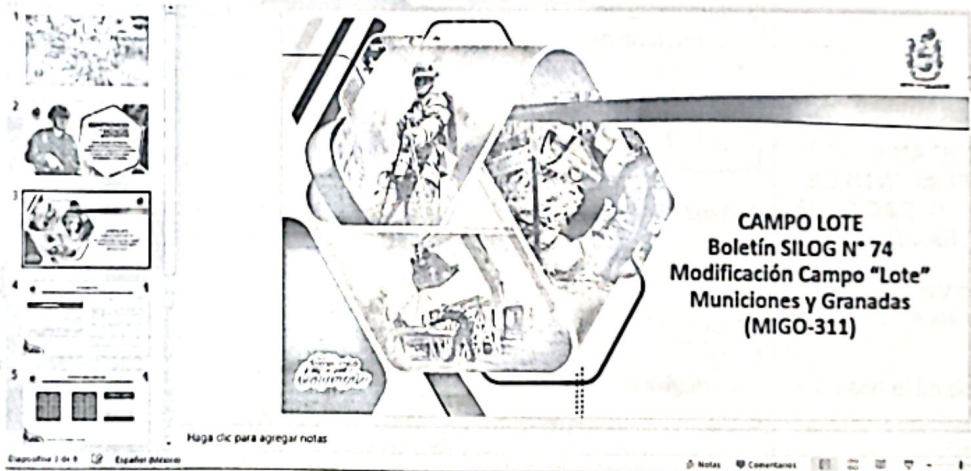
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	2026219014690773	Revisión y recepción documentación Plan 00024738/2025	07/05/2026

8. Elaborar y mantener actualizados los diferentes formatos y los lineamientos establecidos y requeridos y relacionados con los diferentes proyectos adelantados por el Departamento de Logística.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
8	(revisión)	Plan de desmilitarización 2026	(revisión)

9. Preparar y generar los informes periódicos con las recomendaciones y alertas tempranas sobre la gestión, seguimiento y monitoreo de las diferentes líneas de modernización empleadas por el Departamento de Logística, con el fin de facilitar la toma de decisiones y acciones que haya lugar por parte de las instancias correspondientes.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
9	N/A	Presentación Campo Lote	11/05/2026



12. VALOR
CONTRATO

DEL

Valor total: Valor: 52.500.000
Valor autorizado a pagar: \$ 5.000.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO
SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PORVENIR	\$ 320.000
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 250.000
ARL	POSITIVA	\$ 10.500



Carrera 54 No. 26 - 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C.
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SCS10-1

obligación de

<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%: N/A <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada
<p>15.CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p>16. RECOMENDACIONES</p>	<p>OMITIDO</p>
<p>17.CONCLUSIONES</p>	<p>OMITIDO</p>

Para constancia se firma en, **Bogotá(Cundinamarca)**, en el mes de **MAYO 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 516-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: CT. SEBASTIAN DE JESUS VASQUEZ ARISTIZABAL

Cargo: OFICIAL GESTOR DE INVENTARIOS ARMAMENTO

Resolución de nombramiento 00000731 de 26 de enero de 2026



Carrera 54 No. 26 – 25 CAN Edificio Fortaleza Of. 456, Bogotá D.C.
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28
cede4@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



820216.1